



CONVOCATORIA

TORNEO BOGOTANO POR CATEGORIAS Y FINALES

SEDE: Complejo Acuático Simón Bolívar

PISCINA: 50 metros 8 carriles

FECHAS: 7, 8 y 9 de noviembre de 2025

SISTEMA DE CRONOMETRAJE: Superior Swim Timing "SST"

JUEZ ÁRBITRO ENCARGADO DEL EVENTO: Giovanny Manrique Juez World Aquatics

INSCRIPCIONES: A partir del 24 de octubre y hasta el 01 de noviembre de 2025

CONGRESO TÉCNICO: Jueves 06 de Noviembre de 2025

1 ORGANIZACION Y DIRECCION

- 1.1 La organización estará a cargo de la Liga de Natación de Bogotá
- 1.2 La dirección del torneo estará a cargo de la Liga de Natación de Bogotá.

2 INSCRIPCIONES

- 2.1 Las inscripciones deben hacerse hasta el día sábado 01 de Noviembre, a través de la página www.liganatacionbogota.com en el link TORNEO BOGOTANO POR CATEGORIAS Y FINALES.
- 2.2 El valor de la inscripción por nadador tendrá un valor de \$132.000 moneda corriente, lo cual le da derecho a participar en un máximo de seis (6) pruebas en cada una de las categorías.
- 2.3 El valor de la inscripción para la categoría máster será de \$71.000 moneda corriente, lo cual le da derecho a participar en un máximo de seis (6) pruebas en el torneo.
- 2.4 Los nadadores del Grupo de Rendimiento Elite y del Grupo de Rendimiento Juvenil tendrán el apoyo de la Liga para la participación en el Torneo, exonerándolos del pago del valor de la inscripción, siempre y cuando participen en mínimo cuatro (4) pruebas.

- 2.5 Los pagos podrán ser realizados por PSE, transferencia o consignación, cada club debe anexar al comprobante de pago y planilla en formato Excel en la cual se deben relacionar los nadadores participantes especificando el valor a cancelar por cada nadador y hacerlo llegar a la secretaría de la liga antes de iniciar el torneo.

3 SEDE Y FECHA

- 3.1 Se realizará en las piscinas del Complejo Acuático Simón Bolívar durante los días 7, 8 y 9 de noviembre de 2025.
- 3.2 Los horarios planteados en la programación son tentativos y se ajustarán, si es necesario, según la cantidad de nadadores inscritos y los aforos permitidos.
- 3.3 En cada jornada, el calentamiento se hará en turnos de media hora, los dos carriles de los extremos se habilitarán para salidas y vueltas.

4 REGLAMENTO TORNEO BOGOTANO POR CATEGORIAS Y FINALES

Este evento se registrá por el reglamento del Campeonato Bogotano de la LIGA para el 2025, FECNA y por WORLD AQUATICS. El resumen de este reglamento a continuación:

- a. **TODOS** los nadadores afiliados en cada uno de los clubes e inscritos a la LNB, deben participar en cada uno de los eventos. Se exceptúan aquellos nadadores(as) que estén cumpliendo compromisos con la Selección Colombia, que estén compitiendo en algún evento de carácter Nacional organizado por FECNA, los nadadores que se encuentran residenciados fuera del país, o están incapacitados previa presentación de la incapacidad medica expedida por la EPS donde se encuentre afiliado el nadador(a).
- b. Las reclamaciones serán presentadas únicamente por el delegado ante el Árbitro del Campeonato en un término no mayor a 30 minutos después de conocido el hecho o divulgado el resultado oficial de la prueba en cuestión. El valor del depósito para cualquier reclamación será de quinientos mil pesos colombianos (\$500.000) COP que serán reintegrados si la protesta procede y resulta favorecida.
- c. Las reclamaciones serán resueltas por el tribunal de honor, conformado por el presidente de la Liga, el juez árbitro un delegado nombrado en el congreso técnico.
- d. Todos los nadadores deben tener su ficha Liga vigente, al igual que su ficha FECNA para que los tiempos sean validados.

- e. Los clubes participantes deberán enviar al correo administracion@liganatacionbogota.com antes de la fecha de cierre de inscripción copia de la resolución vigente del reconocimiento deportivo, aval de su correspondiente Liga (clubes fuera de Bogotá). Sin esto no podrán participar los nadadores y sus tiempos no serán actualizados en el ranking nacional.
- f. Los tiempos que aparecen en el programa son los registrados en el ranking oficial de la LNB con 12 meses de anterioridad al momento de la inscripción.
- g. Los nadadores que hayan cambiado de Club deberán haber dejado de pertenecer al club anterior por lo menos dos (2) meses antes a la fecha del torneo. Comprobado de ser necesario mediante el documento de libertad expedido por el Club. que "Aunque el tiempo para cambiar de club son 60 días al inicio del torneo, el proceso de inscripción se cierra 8 días antes del inicio del torneo, una vez cerrada la plataforma no se admiten inclusiones extemporáneas.
- h. Cada deportista podrá nadar máximo dos pruebas individuales por jornada. Los límites de pruebas serán de acuerdo con lo reglamentado por FECNA. (ver cuadro de categorías y límite de pruebas, más adelante).
- i. Todos los nadadores inscritos deberán presentarse con el Oficial Mayor 30 minutos antes de iniciar cada prueba, la no presentación lo hará acreedor de la multa del literal (j).
- j. Si un nadador **NO** se presenta a una prueba en la cual está inscrito, deberá pagar una multa de \$30. 000.00 por cada una de las pruebas inscritas y no presentadas. El club será responsable del pago de estas multas. Solo se hacen excepciones con excusa médica expedida por el médico de la EPS, presentada oportunamente en la mesa de control o al correo de la LNB administracion@liganatacionbogota.com, antes de terminar el respectivo campeonato, para lo cual el deportista es retirado del evento.
- k. Durante el desarrollo del torneo, únicamente se recibirá excusa médica, expedida por el médico de la ambulancia que presta el servicio para el presente torneo. Si el deportista, en las siguientes jornadas, posteriores a la presentación de la excusa médica, ya se siente bien, será el mismo médico el que dé el aval, por escrito, para la continuación de dicho deportista.
- l. Los deportistas deben presentarse, obligatoriamente, con el respectivo uniforme de su club al juez de llamado.
- m. El torneo se dividirá de la siguiente manera: En las mañanas del día viernes, sábado y domingo se nadarán las pruebas por categorías y en las tardes de estos días se nadarán finales de las pruebas según corresponda en la programación.
- n. Todas las pruebas se nadarán de manera mixta en las sesiones de categorías y por género en las finales.

- o. Las pruebas se nadarán de la más lenta a la más rápida.
- p. La prueba de 400 Libre se nadarán un nadador por carril, sin embargo, si se hace necesario hacer dos por carril se tomará la decisión durante el congresillo técnico.
- q. Las pruebas 800 libre y 1500 libre si hay más de una serie en la jornada de la mañana estas se unirán.
- r. No se permite la asistencia de nadadores sin el acompañamiento del correspondiente entrenador responsable.
- s. Los entrenadores son los responsables de gestionar durante cada una de las jornadas el manejo de sus nadadores(as) y garantizar que los deportistas se presenten a cada una de sus pruebas ante el oficial mayor con suficiente tiempo de antelación.
- t. Todos los entrenadores que vayan a asistir al **Torneo Bogotano por Categorías y Finales**, deben enviar al correo administracion@liganatacionbogota.com su tarjeta profesional.
- u. Una vez cerrada la fecha límite de inscripción designada para este evento, **NO SE ACEPTAN CAMBIOS**, o inclusión de deportistas, solo retiros del evento con la respectiva excusa médica expedida por la EPS donde se encuentre afiliado el deportista.
- v. Las categorías del evento son las categorías vigentes, en FECNA, a partir de los infantiles. Estas categorías se premiarán de la siguiente manera: infantiles A y B compiten juntos y se premiarán por el año de su categoría expuesta. Las categorías juveniles A, Juvenil B, Junior, Mayores y los Master también compiten juntos, se premian por año según lo expuesto en el cuadro de categorías.
- w. Los nadadores que no cumplan la normativa de competir en los torneos de la LNB, no tendrán el aval para participar en los campeonatos organizados por otras ligas y avalados por la FECNA, de igual forma no podrán formar parte de la selección Bogotá en los campeonatos nacionales Interligas. Se excluyen de esta norma los nadadores(as) residentes en el exterior y los nadadores(as) que estén compitiendo en eventos de la FECNA o en concentración con la selección Colombia.
- x. Ningún entrenador, padre de familia y/o nadador(a) podrá hacerles reclamaciones verbales directas a los jueces del torneo, las reclamaciones deberán presentarse por escrito al juez arbitro en forma clara explicando el asunto reclamado en los términos establecidos en literal (b) de punto (4) de este reglamento.
- y. Las categorías del evento son las categorías vigentes, en FECNA, a partir de los infantiles, al igual que los límites de prueba.
- z. En la categoría Máster tendremos 3 categorías, cuyas características se ven en el cuadro siguiente:

DAMAS		GRUPOS Y EDADES	VARONES		PRUEBAS INDIVIDUALES
CATEGORIAS	AÑOS DE NACIMIENTO		CATEGORIAS	AÑOS DE NACIMIENTO	
10 - 11 AÑOS	2014 – 2015	INFANTIL A	10 - 11 AÑOS	2014 - 2015	6
12 - 13 AÑOS	2012 – 2013	INFANTIL B	12 - 13 AÑOS	2012 - 2013	6
14 - 15 AÑOS	2010 – 2011	JUVENIL A	14 - 15 AÑOS	2010 - 2011	6
16 - 17 AÑOS	2008 – 2009	JUVENIL B	16 - 17 AÑOS	2008 - 2009	6
18 - 20 AÑOS	2005 – 2007	JUNIOR	18 - 20 AÑOS	2005 - 2007	6
21 AÑOS Y MÁS	2004 Y ANTES	MAYORES	21 AÑOS Y MÁS	2004 Y ANTES	6
25 - 39 AÑOS	1986 – 2000	MASTER	25 - 39 AÑOS	1986 - 2000	6
40 - 49 AÑOS	1976 – 1985		40 - 49 AÑOS	1976 - 1985	6
50 AÑOS Y MÁS	1975 Y ANTES		50 AÑOS Y MÁS	1975 Y ANTES	6

Para este 2025, siguiendo la reglamentación de la FECNA, con respecto al Plan Colnat, esta determinó que las pruebas a ser convocadas para los eventos nacionales para las categorías Infantil A – B, en donde deben hacer marca mínima para participar en los campeonatos nacionales infantiles, son las siguientes:



LNB

LIGA DE NATACIÓN
DE BOGOTÁ

NIT: 860.070.403-4
PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN
NO. 4029 DE 1970

PRUEBAS A COMPETIR EN LOS CAMPEONATOS NACIONALES INFANTILES			
INFANTIL A 10 AÑOS F y M	INFANTIL A 11 AÑOS F y M	INFANTIL B 12 AÑOS F y M	INFANTIL B 13 AÑOS F y M
50 MARIPOSA	50 MARIPOSA	50 LIBRE	50 LIBRE
50 ESPALDA	50 ESPALDA	100 MARIPOSA	100 MARIPOSA
50 PECHO	50 PECHO	100 ESPALDA	100 ESPALDA
50 LIBRE	50 LIBRE	100 PECHO	100 PECHO
100 LIBRE	100 MARIPOSA	100 LIBRE	100 LIBRE
200 LIBRE	100 ESPALDA	200 MARIPOSA	200 MARIPOSA
200 COMBINADO	100 PECHO	200 ESPALDA	200 ESPALDA
	100 LIBRE	200 PECHO	200 PECHO
	200 LIBRE	200 LIBRE	200 LIBRE
	400 LIBRE	400 LIBRE	400 LIBRE
	200 COMBINADO	800 LIBRE	800 LIBRE
		200 COMBINADO	1500 LIBRE
		400 COMBINADO	200 COMBINADO
			400 COMBINADO
		4 X 100 COMB MIXTO	4 X 100 COMB MIXTO
4 X 50 COMB MIXTO	4 X 50 COMB MIXTO	4 X 100 LIB MASC/FEM	4 X 100 LIB MASC/FEM
4 X 50 LIBRE MIXTO	4 X 50 LIBRE MIXTO	4 X 100 COMB MASC/FEM	4 X 100 COMB MASC/FEM

4. PREMIACIÓN

- Las categorías Infantil B hacia arriba, se premiará con medallas al primer, segundo y tercer lugar respectivamente en cada una de las pruebas del torneo.
- La categoría Infantil A se premiará con botones de primero, segundo y tercer lugar.
- Las medallas y botones serán entregadas al nadador de cada club, durante el desarrollo de las jornadas.
- No se entregarán botones ni medallas después de finalizado el respectivo campeonato.

e. **Mejor marca técnica, al final del año:**

Se premiará con la mejor marca técnica con placa, realizada en cualquiera de los torneos oficiales de la liga del año 2025, por mayor número de puntos WORLD ACUATICS

Se premiará por categorías así:

- ❖ Infantil A femenino y masculino
- ❖ Infantil B femenino y masculino
- ❖ Juveniles A femenino y masculino
- ❖ Juveniles B femenino y masculino

- ❖ Junior femenino y masculino
- ❖ Mayores femenino y masculino.

Se premiará al deportista y su respectivo entrenador.

Premiación Clubes por mayor puntaje acumulado al final del año: para este cálculo, se sumarán los puntos de cada uno de los torneos oficiales de la liga por categorías, a partir de Infantil A, hasta Categorías Master.

Definiendo de esta manera el ranking de clubes por puntos acumulados durante el año. El club campeón, subcampeón y tercer puesto corresponden a los tres primeros lugares del ranking por puntos acumulados.

Para el cálculo de los puntos acumulados se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- *La puntuación del Club, se haría acumulando puntaje en las pruebas individuales y de relevos, para el final del año. La Liga aplicará el sistema de puntuación, sean 8 o 10 carriles, como sigue:*
- *Pruebas individuales : Puesto del 1 al 8 (9 – 7 – 6 – 5 - 4 -3 – 2 – 1)*
- *Pruebas de Relevos: Puesto del 1 al 8 (18- 14 – 12 – 10 – 8 – 6 – 4 – 2)*

Se entregarán trofeos de club Campeón – club Subcampeón y tercer lugar a los clubes que ocupen los tres primeros lugares por puntos acumulados en el año 2025.

Premiación a los entrenadores de los tres primeros clubes afiliados a la LNB por puntos acumulados del año: Queriendo motivar a los entrenadores de los clubes en los tres primeros lugares por puntos, se entregará a los entrenadores un premio total en efectivo de la siguiente manera:

- f. Primer lugar: \$2.700.000 pesos M/cte. En total para los entrenadores del club campeón.
- g. Segundo lugar: \$1.600.000 pesos M/cte. En total para los entrenadores del club Subcampeón.
- h. Tercer lugar: \$1.100.000 pesos M/cte. En total para los entrenadores del club que ocupe el tercer puesto.



NOTA: El premio se dará siempre y cuando el porcentaje de participación total de deportistas del registro de la LNB, sea igual o mayor al 65% de los deportistas afiliados a la Liga de Natación de Bogotá

Premiación al club Afiliado a la LNB con el mejor promedio de puntos por nadador del año: Queriendo incentivar a los clubes que desarrollan en sus procesos altos niveles de exigencia y calidad, se entregará trofeo al club que ocupe el primer lugar de puntos promedios del año puntos por nadador, esto se calcula, este primer lugar se calcula tomando el sumatorio total del año, de los puntos promedios de cada torneo. Los puntos promedio de cada torneo y/o campeonato se calcula, tomando el total de puntos de cada torneo dividido entre el total de nadadores(as) afiliados a la LNB al inicio de cada torneo.

Los entrenadores del club con el mejor promedio de puntos por nadador, recibirá \$1.100.000 pesos moneda corriente.

NOTA: El premio se dará siempre y cuando el porcentaje de participación total de deportistas del registro de la LNB, sea igual o mayor al 65% de los deportistas afiliados a la Liga de Natación de Bogotá

Premiación al entrenador del club afiliado a la LNB con el mejor compromiso con la liga: Queriendo incentivar a los clubes que más participan en los procesos competitivos de la liga, se entregará trofeo al club con el mejor promedio de participación, esto se calcula, tomando el total de nadador participantes del club, versus el total de los nadadores inscritos en el 2025.

Los entrenadores del club con el mejor promedio de nadadores participantes, recibirá \$1.100.000 pesos moneda corriente.

Los recursos para el pago de todos los premios anuales a los entrenadores se aplicarán de los recaudos del último torneo y/o campeonato de natación carreras del año siempre y cuando estos recaudos y/o torneo generen los excedentes suficientes para cubrir estos premios.

NOTA: El premio se dará siempre y cuando el porcentaje de participación total de deportistas del registro de la LNB, sea igual o mayor al 65% de los deportistas afiliados a la Liga de Natación de Bogotá

5. ORGANIZACIÓN

El **TORNEO BOGOTANO POR CATEGORÍAS Y FINALES**, para esta edición tendrá algunas variantes en su organización:

- a. Las jornadas en las mañanas serán un Torneo por Categorías, se premiará con medallas o botones según corresponda.
- b. Las Jornadas en las tardes, será un Torneo de Finales, las cuales saldrán de los resultados obtenidos en las jornadas de la mañana.
- c. Las finales se nadarán así: FINAL A, únicamente con los 8 mejores nadadores de la categoría abierta (juveniles A, B, junior, mayores y Master). FINAL B, será con 8 mejores nadadores de las categorías Juveniles A y B.
- d. Las pruebas en categorías se premiarán como se ha venido haciendo hasta el momento y sumaran los puntos al acumulado de cada uno de los clubes en los 6 Torneos del año realizados por la LNB. Las finales no sumaran puntos al acumulado de cada uno de los clubes en los 6 Torneos del año realizados por la LNB.
- e. Las categorías Infantiles A y B, Juveniles A y B, Junior, Mayores y Master competirán en las mañanas en una única Jornada.
- f. Se competirá desde el viernes hasta el domingo (dos jornadas, una de categorías y otra de finales).
- g. Las pruebas de 400 libre, 800 libre, 1500 libre y 400 combinado tendrán marcas mínimas, de acuerdo con el cuadro expuesto al final de este punto.
- h. Las pruebas que tendrán marca mínima no quedarán bloqueadas al momento de la inscripción, sin embargo, al sacar el primer borrador de la programación, se evidencia que según la categoría hay deportistas que no cumplan la marca serán excluidos de la programación y no podrán ser inscritos en otra prueba adicional.
- i. La serie más rápida del 400 combinado, 1500 libre y 800 libre, se nadará en las jornadas de la tarde. En las jornadas de las mañanas (categorías) se nadarán las series más lentas.

- j. Si en la jornada de la mañana, en las pruebas 800 libre y 1500 libre hay más de una serie, estas se unirán.
- k. La prueba de 400 libre tendrá clasificación.
- l. Las categorías **Infantiles A** tendrán finales solamente en las pruebas del 50 libre, 50 espalda, 50 pecho, 50 mariposa, 200 libre y 200 CI.
- m. Las categorías **Infantiles B** tendrán finales solamente en las pruebas del 100 libre, 100 espalda, 100 pecho, 100 mariposa, 200 libre, 200 espalda, 200 pecho, 200 mariposa, 200 CI, 400 libre y 400 CI.
- n. Los **Juveniles A, B, Junior, Mayores y Master** tendrán finales en todas las pruebas, excepto lo expuesto en el literal g.
- o. En las finales los deportistas deben presentarse, obligatoriamente, con el respectivo uniforme de su club al juez de llamado, si no, no quedará habilitado por este juez para competir la final.
- p. Para la premiación, los nadadores, ganadores de la final abierta, también deben presentarse uniformados con las prendas oficiales de su club.

MARACA MINIMA				
CATEGORIA	400 LIBRE	800 LIBRE	1500 LIBRE	400 COMBINADO
INFANTIL B	06:05,59	13:07,21	23:47,90	06:58,00
JUVENIL A	05:52,62	11:58,26	22:49,29	06:31,57
JUVENIL B	05:40,40	11:30,89	21:48,47	06:05,80
JUNIOR Y MÁS	05:28,03	10:49,15	20:35,35	05:57,39



LNB

LIGA DE NATACIÓN
DE BOGOTÁ

NIT: 860.070.403-4
PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN
NO. 4029 DE 1970

6. PROGRAMA DE COMPETENCIAS

EVENTO POR CATEGORÍAS

JORNADA 1		
VIERNES 7 DE NOVIEMBRE		
	CALENTAMIENTO 7:00 AM	COMPETENCIAS 8:00 AM
#	PRUEBA	CATEGORIA
1	400 COMBINADO	INFANTIL B, JUV A, B, JUNIOR, MAYORES Y MASTER. (SERIES LENTAS)
2	100 LIBRE	INFANTIL A 11
3	100 LIBRE	INFANTIL B
4	100 LIBRE	JUV A, B, JUNIOR, MAYORES Y MASTER
5	50 ESPALDA	INFANTIL A
6	50 ESPALDA	JUV A, B, JUNIOR, MAYORES Y MASTER
7	200 MARIPOSA	INFANTIL B, JUV A, B, JUNIOR Y MAYORES
8	50 PECHO	INFANTIL A
9	50 PECHO	JUV A, B, JUNIOR, MAYORES Y MASTER
10	400 LIBRE	INFANTIL A 11 AÑOS
11	400 LIBRE	INFANTIL B
12	400 LIBRE	JUV A, B, JUNIOR, MAYORES Y MASTER



LNB

LIGA DE NATACIÓN
DE BOGOTÁ

NIT: 860.070.403-4
PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN
NO. 4029 DE 1970

JORNADA 2		
SABADO 8 DE NOVIEMBRE		
	CALENTAMIENTO 7:00 AM	COMPETENCIAS 8:00 AM
#	PRUEBA	CATEGORIA
13	1500 LIBRE	INFANTIL B 13 AÑOS, JUV A, B, JUNIOR, MAYORES Y MASTER (SERIES LENTAS)
14	200 ESPALDA	INFANTIL B, JUV A, B, JUNIOR Y MAYORES
15	50 MARIPOSA	INFANTIL A
16	50 MARIPOSA	JUV A, B, JUNIOR, MAYORES Y MASTER
17	100 PECHO	INFANTIL A 11 AÑOS
18	100 PECHO	INFANTIL B
19	100 PECHO	JUV A, B, JUNIOR, MAYORES Y MASTER
20	200 LIBRE	INFANTIL A
21	200 LIBRE	INFANTIL B
22	200 LIBRE	JUV A, B, JUNIOR, MAYORES Y MASTER
23	RELEVO 4x50 COMBINADO MIXTO	INFANTIL A
24	RELEVO 4x100 COMBINADO MIXTO	INFANTIL B
25	RELEVO 4x100 COMBINADO MIXTO	JUV A
26	RELEVO 4x100 COMBINADO MIXTO	JUV B
27	RELEVO 4x100 COMBINADO MIXTO	ABIERTO



LNB

LIGA DE NATACIÓN
DE BOGOTÁ

NIT: 860.070.403-4
PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN
NO. 4029 DE 1970

JORNADA 3		
DOMINGO 9 DE NOVIEMBRE		
	CALENTAMIENTO 7:00 AM	COMPETENCIAS 8:00 AM
#	PRUEBA	CATEGORIA
28	800 LIBRE	INFANTILES B, JUEVNILES A, B, JUNIOR, MAYORES Y MASTER (SERIES LENTAS)
29	200 PECHO	INFANTIL B, JUV A, B, JUNIOR Y MAYORES
30	50 LIBRE	INFANTIL A
31	50 LIBRE	INFANTIL B
32	50 LIBRE	JUV A, B, JUNIOR, MAYORES Y MASTER
33	100 MARIPOSA	INFANTIL A 11 AÑOS
34	100 MARIPOSA	INFANTIL B
35	100 MARIPOSA	JUV A, B, JUNIOR, MAYORES Y MASTER
36	100 ESPALDA	INFANTIL A 11 AÑOS
37	100 MARIPOSA	INFANTIL B
38	100 ESPALDA	JUV A, B, JUNIOR, MAYORES Y MASTER
39	200 COMBINADO	INFANTIL A
40	200 COMBINADO	INFANTIL B
41	200 COMBINADO	JUV A, B, JUNIOR, MAYORES Y MASTER
42	RELEVO 4X50 LIBRE	INFANTIL A
43	RELEVO 4X50 LIBRE	INFANTIL B
44	RELEVO 4X50 LIBRE	JUV A
45	RELEVO 4X50 LIBRE	JUV B
46	RELEVO 4X50 LIBRE	ABIERTO



LNB

LIGA DE NATACIÓN
DE BOGOTÁ

NIT: 860.070.403-4
PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN
NO. 4029 DE 1970

EVENTO FINALES

JORNADA 1			
VIERNES 7 DE NOVIEMBRE			
		CALENTAMIENTO 4:00 PM	COMPETENCIAS 4:30 PM
C	F	PRUEBA	CATEGORIA
1	1	400 COMBINADO	INFANTIL B, JUV A, B, JUNIOR Y MAYORES (FINALES)
	2	100 LIBRE	INFANTIL B FEMENINO
	3	100 LIBRE	INFANTIL B MASCULINO
	4	100 LIBRE	FINAL JUVENIL FEMENINO
	5	100 LIBRE	FINAL ABIERTA FEMENINO
	6	100 LIBRE	FINAL JUVENIL MASCULINO
	7	100 LIBRE	FINAL ABIERTA MASCULINO
	8	50 ESPALDA	FINAL INFANTIL A FEMENINO
	9	50 ESPALDA	FINAL INFANTIL A MASCULINO
	10	50 ESPALDA	FINAL JUVENIL FEMENINO
	11	50 ESPALDA	FINAL ABIERTA FEMENINO
	12	50 ESPALDA	FINAL JUVENIL MASCULINO
	13	50 ESPALDA	FINAL ABIERTA MASCULINO
PREMIACIÓN FINALES DE 400 CI; 100 LIBRE; 50 ESPALDA			
	14	200 MARIPOSA	FINAL JUVENIL FEMENINO
	15	200 MARIPOSA	FINAL ABIERTA FEMENINO
	16	200 MARIPOSA	FINAL JUVENIL MASCULINO
	17	200 MARIPOSA	FINAL ABIERTA MASCULINO
	18	50 PECHO	FINAL INFANTIL A FEMENINO
	19	50 PECHO	FINAL INFANTIL A MASCULINO
	20	50 PECHO	FINAL JUVENIL FEMENINO
	21	50 PECHO	FINAL ABIERTA FEMENINO
	22	50 PECHO	FINAL JUVENIL MASCULINO
	23	50 PECHO	FINAL ABIERTA MASCULINO
	24	400 LIBRE	INFANTIL B FEMENINO
	25	400 LIBRE	INFANTIL B MASCULINO
	26	400 LIBRE	FINAL JUVENIL FEMENINO
	27	400 LIBRE	FINAL ABIERTA FEMENINO
	28	400 LIBRE	FINAL JUVENIL MASCULINO
	29	400 LIBRE	FINAL ABIERTA MASCULINO
PREMIACIÓN FINALES DE 200 MARIPOSA; 50 PECHO; 400 LIBRE			



LNB

LIGA DE NATACIÓN
DE BOGOTÁ

NIT: 860.070.403-4
PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN
NO. 4029 DE 1970

JORNADA 2			
SABADO 8 DE NOVIEMBRE			
		CALENTAMIENTO 4:00 PM	COMPETENCIAS 4:30 PM
C	F	PRUEBA	CATEGORIA
13	30	1500 LIBRE	INFANTIL B 13 AÑOS, JUV A, B, JUNIOR Y MAYORES (FINALES)
	31	200 ESPALDA	FINAL JUVENIL FEMENINO
	32	200 ESPALDA	FINAL ABIERTA FEMENINO
	33	200 ESPALDA	FINAL JUVENIL MASCULINO
	34	200 ESPALDA	FINAL ABIERTA MASCULINO
	35	50 MARIPOSA	FINAL INFANTIL A FEMENINO
	36	50 MARIPOSA	FINAL INFANTIL A MASCULINO
	37	50 MARIPOSA	FINAL JUVENIL FEMENINO
	38	50 MARIPOSA	FINAL ABIERTA FEMENINO
	39	50 MARIPOSA	FINAL JUVENIL MASCULINO
	40	50 MARIPOSA	FINAL ABIERTA MASCULINO
PREMIACIÓN FINALES DE 1500 LIBRE; 200 ESPALDA; 50 MARIPOSA			
	41	100 PECHO	INFANTIL B FEMENINO
	42	100 PECHO	INFANTIL B MASCULINO
	43	100 PECHO	FINAL JUVENIL FEMENINO
	44	100 PECHO	FINAL ABIERTA FEMENINO
	45	100 PECHO	FINAL JUVENIL MASCULINO
	46	100 PECHO	FINAL ABIERTA MASCULINO
	47	200 LIBRE	FINAL INFANTIL A FEMENINO
	48	200 LIBRE	FINAL INFANTIL A MASCULINO
	49	200 LIBRE	INFANTIL B FEMENINO
	50	200 LIBRE	INFANTIL B MASCULINO
	51	200 LIBRE	FINAL JUVENIL FEMENINO
	52	200 LIBRE	FINAL ABIERTA FEMENINO
	53	200 LIBRE	FINAL JUVENIL MASCULINO
	54	200 LIBRE	FINAL ABIERTA MASCULINO
PREMIACIÓN FINALES DE 100 PECHO; 200 LIBRE			



LNB

LIGA DE NATACIÓN
DE BOGOTÁ

NIT: 860.070.403-4
PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN
NO. 4029 DE 1970

JORNADA 3			
DOMINGO 9 DE NOVIEMBRE			
		CALENTAMIENTO 4:00 PM	COMPETENCIAS 4:30 PM
C	F	PRUEBA	CATEGORIA
28	55	800 LIBRE	INFANTIL B 13 AÑOS, JUV A, B, JUNIOR Y MAYORES (FINALES)
	56	200 PECHO	FINAL JUVENIL FEMENINO
	57	200 PECHO	FINAL ABIERTA FEMENINO
	58	200 PECHO	FINAL JUVENIL MASCULINO
	59	200 PECHO	FINAL ABIERTA MASCULINO
	60	50 LIBRE	FINAL INFANTIL A FEMENINO
	61	50 LIBRE	FINAL INFANTIL A MASCULINO
	62	50 LIBRE	FINAL JUVENIL FEMENINO
	63	50 LIBRE	FINAL ABIERTA FEMENINO
	64	50 LIBRE	FINAL JUVENIL MASCULINO
	65	50 LIBRE	FINAL ABIERTA MASCULINO
PREMIACIÓN FINALES 800 LIBRE; 200 PECHO; 50 LIBRE			
	66	100 MARIPOSA	INFANTIL B FEMENINO
	67	100 MARIPOSA	INFANTIL B MASCULINO
	68	100 MARIPOSA	FINAL JUVENIL FEMENINO
	69	100 MARIPOSA	FINAL ABIERTA FEMENINO
	70	100 MARIPOSA	FINAL JUVENIL MASCULINO
	71	100 MARIPOSA	FINAL ABIERTA MASCULINO
	72	100 ESPALDA	INFANTIL B FEMENINO
	73	100 ESPALDA	INFANTIL B MASCULINO
	74	100 ESPALDA	FINAL JUVENIL FEMENINO
	75	100 ESPALDA	FINAL ABIERTA FEMENINO
	76	100 ESPALDA	FINAL JUVENIL MASCULINO
	77	100 ESPALDA	FINAL ABIERTA MASCULINO
	78	200 COMBINADO	FINAL INFANTIL A FEMENINO
	79	200 COMBINADO	FINAL INFANTIL A MASCULINO
	80	200 COMBINADO	INFANTIL B FEMENINO
	81	200 COMBINADO	INFANTIL B MASCULINO
	82	200 COMBINADO	FINAL JUVENIL FEMENINO
	83	200 COMBINADO	FINAL ABIERTA FEMENINO
	84	200 COMBINADO	FINAL JUVENIL MASCULINO
	85	200 COMBINADO	FINAL ABIERTA MASCULINO
PREMIACIÓN FINALES 100 MARIPOSA; 100 ESPALDA; 200 COMBINADO			